Premio Nacional Cerámica

Patronato Nacional de la cerámica O.P.D.

Oficio No. 057/2020

A quien corresponda:

En referencia al Artículo 8 fracción V inciso W, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le notifico, que el Patronato Nacional de la cerámica O.P.D. mediante la nueva administración NO cuenta con deuda Pública.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 07 de febrero del 2020

Patronato del Premio Nacional de la Cerámica

Lic. Dora María Fafutis Morris

Directora del Patronato Nacional de la cerámica O.P.D.

c.c.p. Archivo